



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SGV

202532115694431

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., noviembre 24 de 2025

Señor(a)

**ANÓNIMO**

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogota - D.C.

**REF: RESPUESTA SDQS 6070112025**

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Distrital de Movilidad;

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 672 de 2018, ha desarrollado y continúa en el proceso de realización de una serie de acciones enfocadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y visitantes en términos de movilidad, que potencia el desarrollo y la competitividad de la ciudad, protegiendo la vida y derechos de manera incluyente para todos los actores, en atención a la solicitud en la cual manifiesta:

***“(…) QUEJA CIUDADANA RELACIONADA CON LA GRAVE SITUACION DE MOVILIDAD QUE SE PRESENTA DE MANERA CONSTANTE EN LA AVENIDA BOYACA, ESPECIALMENTE EN HORAS PICO. DIARIAMENTE SE REGISTRAN TRANCONES QUE PUEDEN DURAR HASTA DOS HORAS, LO QUE AFECTA GRAVEMENTE LA MOVILIDAD, LA PRODUCTIVIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS. ADEMÁS, SE REALIZAN CIERRES DE INTERSECCIONES PARA CAMBIOS DE CARRIL QUE EMPEORAN EL FLUJO VEHICULAR EN LUGAR DE MEJORARLO. ADICIONALMENTE, ES NOTORIO QUE LOS AGENTES DE LA POLICIA DE TRANSITO ASIGNADOS A LA ZONA NO REALIZAN LABORES EFECTIVAS DE CONTROL NI REGULACION DEL TRAFICO. EN MULTIPLES OCASIONES SE OBSERVA QUE PERMANECEN BAJO LOS PUENTES O EN ZONAS DE SOMBRA, SIN INTERVENIR ANTE LOS EVIDENTES EMBOTELLAMIENTOS, LIMITANDOSE A ESTAR PRESENTES SIN CUMPLIR CON SUS FUNCIONES. ADJUNTO UN VIDEO COMO EVIDENCIA,***

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**PA01-PR15-MD01 V4.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**DONDE SE PUEDE OBSERVAR CLARAMENTE LA CONGESTION VEHICULAR Y LA FALTA DE ACCION POR PARTE DE LOS AGENTES DE TRANSITO. SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE SE REALICE UNA REVISION Y CONTROL SOBRE LA GESTION DE LOS AGENTES DE TRANSITO EN LA AVENIDA BOYACA, ASI COMO LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS EFECTIVAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD Y EVITAR LOS PROLONGADOS TRANCONES QUE AFECTAN A MILES DE CIUDADANOS DIARIAMENTE. AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA Y QUEDO ATENTA A UNA PRONTA RESPUESTA. (...)**”.

De acuerdo a lo anterior y en atención a su solicitud, la Secretaría Distrital de Movilidad se permite informar que a través de la Subdirección de Gestión Vía, realizó un seguimiento al tramo de la Avenida Boyacá entre la Carrera 24 y la Avenida Centenario, evidenciando conflictos vehiculares y maniobras de contravía en los diferentes intercambiadores existentes.

Ilustración 1. Registro de problemáticas en los intercambiadores de la Av. Boyacá



Fuente: SGV- SDM

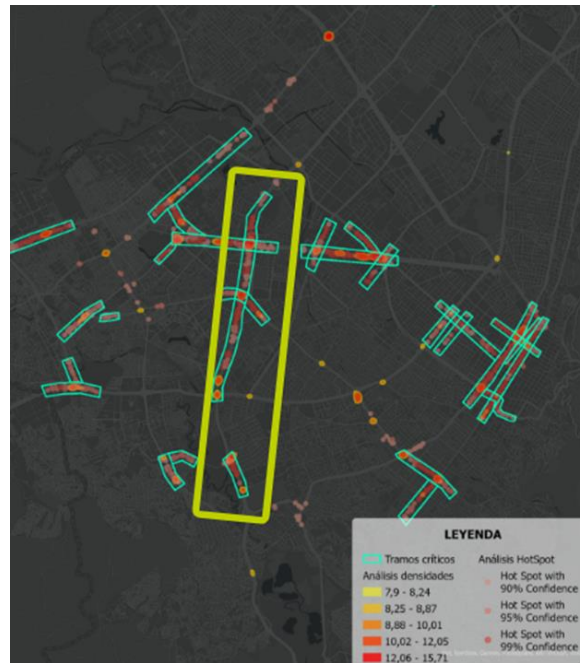
Adicionalmente, se identificó que este tramo concentra el 4% de los fallecidos de la ciudad en lo que tiene que ver con siniestros viales, presentando un indicador de siniestralidad de 2.85 fallecidos/Km/año.

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*



Ilustración 2. Ubicaciones críticas por siniestralidad 2021 - 2024 Bogotá D.C.



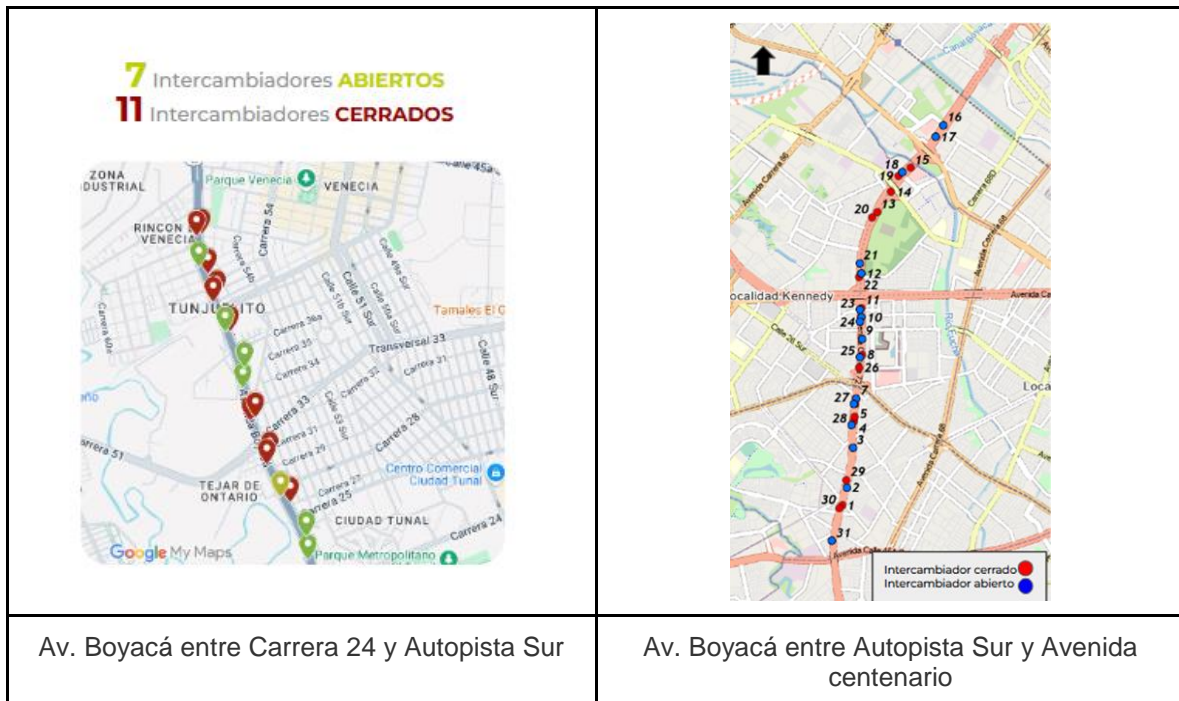
Fuente: WRI - OSV SDM

En consecuencia, desde el mes de julio de 2025, se implementó una prueba piloto denominada **“Cierre de Intercambiadores”**, medida diseñada a partir de criterios técnicos asociados a los volúmenes vehiculares, accesibilidad, conectividad, entre otros; con el objetivo de reducir la siniestralidad y mejorar la fluidez del tramo.

En total se identificaron 49 intercambiadores, de los cuales por medio de maletines plásticos tipo New Jersey se cerraron 22 intercambiadores, 14 sentido sur-norte y 8 sentido norte-sur, así mismo se dejaron abiertos 27 intercambiadores, 10 sentido sur-norte y 17 sentido norte-sur.



Ilustración 3. Ubicación de intercambiadores Avenida Boyacá



Fuente: SGV- SDM

Como parte del seguimiento y análisis de la información realizado por los profesionales de esta subdirección, se obtuvieron los siguientes resultados:

### FASE 1. AVENIDA BOYACÁ ENTRE CARRERA 24 Y AUTOPISTA SUR

Disminución de los conflictos viales del **71.9%** en las horas pico AM y PM.

Mitigación de las maniobras de contravía en un **95.3%**

Mejora en la fluidez de tramo en un **18%** sentido sur-norte y del **7%** sentido norte-sur para el periodo de tiempo comprendido entre las 6:00 y las 21:00 horas.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

4

**FASE 2. AVENIDA BOYACÁ ENTRE AUTOPISTA SUR Y AVENIDA CENTENARIO (CALLE 13).**

Disminución de los conflictos viales del **82 y 94.7%** para los sentidos norte-sur y sur-norte respectivamente.

Mitigación de las maniobras de contravía del **18.7 y 61%** para los sentidos norte-sur y sur-norte respectivamente.

Mejora en la fluidez de la calzada rápida en un **5.93%** sentido sur-norte y del **8.77%** sentido norte-sur para el periodo de tiempo comprendido entre las 6:00 y las 21:00 horas.

Referente a: ***“(…) ADICIONALMENTE, ES NOTORIO QUE LOS AGENTES DE LA POLICIA DE TRANSITO ASIGNADOS A LA ZONA NO REALIZAN LABORES EFECTIVAS DE CONTROL NI REGULACION DEL TRAFICO. EN MULTIPLES OCASIONES SE OBSERVA QUE PERMANECEN BAJO LOS PUENTES O EN ZONAS DE SOMBRA, SIN INTERVENIR ANTE LOS EVIDENTES EMBOTELLAMIENTOS, LIMITANDOSE A ESTAR PRESENTES SIN CUMPLIR CON SUS FUNCIONES. ADJUNTO UN VIDEO COMO EVIDENCIA, DONDE SE PUEDE OBSERVAR CLARAMENTE LA CONGESTION VEHICULAR Y LA FALTA DE ACCION POR PARTE DE LOS AGENTES DE TRANSITO. SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE SE REALICE UNA REVISION Y CONTROL SOBRE LA GESTION DE LOS AGENTES DE TRANSITO EN LA AVENIDA BOYACA(…)”.***

La Subdirección de Control Tránsito y Transporte, adelantará la indagación correspondiente con el objetivo de revisar a detalle los aspectos señalados sobre el desempeño de nuestra unidad, lo cual permitirá identificar posibles falencias y oportunidades de mejora en los procesos internos. Este análisis servirá de base para ajustar procedimientos y fortalecer los mecanismos de control, de manera que se garantice mayor eficiencia y transparencia en la gestión.

Así mismo, con esta revisión se busca anticipar y prevenir novedades en la programación, asegurando la adecuada planeación de las actividades y la continuidad en la prestación del servicio. De esta forma, se consolida un ejercicio de retroalimentación que contribuye al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.





SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SGV

202532115694431

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Agradecemos su compromiso y participación para contribuir a una mejor movilidad en Bogotá. Desde la Secretaría Distrital de Movilidad seguiremos implementando acciones que favorezcan la seguridad y eficiencia del tránsito vehicular y peatonal, en coordinación con las entidades competentes.

Finalmente, para el seguimiento a todas las novedades en tiempo real en cuanto a temas de movilidad que se presenten en la ciudad, los invitamos a seguir a la Secretaría de Movilidad en X anteriormente llamado Twitter, en la cuenta @Bogotatransito donde se reportaron siniestros en vía, corredores con afectaciones, desvíos y mucho más.

Cordialmente,

**Jhon Freddy Dominguez Fuentes**  
Subdirector de Gestión en Vía

Firma mecánica generada en 24-11-2025 12:08 PM

Elaboró: Oscar Fernando Olivera Meneses-Subdirección De Gestión En Vía  
Elaboró: Rafael Jesús Rincón Vergel - Subdirección De Control De Tránsito y Transporte

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**PA01-PR15-MD01 V4.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195

6



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)*